

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar á esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs. seis; 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6; y Pasaje de Mathou, libreria.—Provincias: casa de los comisionados, libreria administracion de Correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion:—Lisboa, C. A. Saave- dra, rue Taibot, 55. Libreria española, rue de Favart, 2; Londres, Cecil-Straid.—Lisboa, J. Rodriguez, plaza de Camoens.

Madrid 8 de Marzo de 1877.

POLITICA INTERIOR.

Abandonando cuestiones de mas palpitante interés vuelva *La Epoca* á poner sobre el tapete el ya gastado y manoseado tema de la organizacion de los partidos, *legales* por supuesto, barajando todas esas palabras, que nunca pasan de serlo tratándose de doctrinarios, de sistema representativo, *apacibilidad* de las costumbres, turno pacífico, unidad moral, etc., etc.

Modelo de disciplina, en esta ocasion, como en tantas otras, la prensa ministerial es viva imagen de ese bello desorden que caracteriza gráficamente la política del gobierno hasta en sus actos de menor importancia. Y así vemos que mientras el periódico citado encarece vivamente como una necesidad imperiosa la organizacion de los partidos llamados á recoger la herencia del actual ministerio, otros colegas officiosos, *La Política* y *El Diario Español* por ejemplo, no se ocupan de otra cosa que de combatir y desprestigiar con toda clase de armas y por todo linaje de medios esos mismos partidos, dificultando, como es consiguiente, su reorganizacion, que es además imposible por otras muchas razones, independientes de la voluntad ministerial, que hemos espuesto en otra ocasion.

¿Obedecerá esta múltiple conducta, si vale la palabra, de la prensa officiosa, á un sistema preconcebido, á un plan determinado del presidente del Consejo? Es mas que posible tratándose del Sr. Cánovas, cuyo propósito, tan conocido desde hace algun tiempo, es unir por un lado mientras desune por el otro esos partidos, instrumentos suyos y juguetes de su maquinismo, creyendo que así va á sostenerse eternamente en el poder.—Aunque hasta el día ese sistema va dando resultados por la candidez de las agrupaciones de que se trata, el recurso se encuentra totalmente gastado y ya no es posible seguir el mismo rumbo.

Antes de pasar adelante hemos de hacer notar una curiosa coincidencia.—Al mismo tiempo que *La Epoca* habla de reconstitucion de los partidos *legales*, llega á Madrid el antiguo cabezalla Mendiry, que en Vitoria se presentó hace dias al general en jefe reconociendo el actual orden de cosas, y el no menos antiguo y famoso cabezalla Moprovejo se presenta al consul de España en Bayona con el mismo propósito.—Lastre, lastre!—ha gritado mas de una vez el diario de la calle de la Libertad, y por lo visto el lastre viene, aunque no se sabe todavía en la bodega de qué buque será colocado.

Abusando de sus facultades imaginativas, y desconfiando, con razon, del porvenir, el periódico que á ratos dirige el Sr. Escobar se va por otro camino, sin perder de vista el antiguo, para buscar en alguna parte el apoyo que tanto necesita.—Aunque á decir verdad, se va por los cerros de Ubeda y fragua una comedia indigna de su talento.

Como el *Journal des Debats* se haya permitido decir en una correspondencia, fechada en Madrid precisamente, que en ciertos círculos de gran intimidad se dá mucha importancia á una conferencia que el Sr. Cánovas del Castillo ha celebrado con un personaje político que ha figurado siempre en primera linea de un partido avanzado, y sobre el cual ha ejercido y ejerce poderosa influencia, con cuyo motivo hay quien espera (esperar es!) fundándose sin duda en pormenores que no están al alcance de todos, que puede te-

ner lugar en España un suceso tan imprevisto como fausto para las actuales instituciones, suceso en el que pudiera hallarse un parecido con el que en Italia elevó al poder al ministerio Depretis; *La Epoca* echa á vuelo las campanas del templo de su fantasia, alude transparentemente á personas respetabilísimas, y casi casi da por realizado el imaginario suceso que en carta, fechada en Madrid precisamente, le han contado al *Journal des Debats*, que si cree de buena fé lo que su correspondiente madrileño le ha dicho, tiene mas incomparables tragaderas.

No hay para que decir que todo ello es pura fábula, deseos del correspondiente, que acaso, y sin acaso, ha fabricado su carta en la oficina de algun ministerio, y deseos tambien, aunque no muy laudables, de *La Epoca*, que se ocupa constantemente en buscar sucesores al Sr. Cánovas, cuando debía sostener con *La Política* que el moderno Scipion es irremplazable.

Ni las condiciones políticas de España son las mismas de Italia, ni hay aquí políticos en condiciones ni con ánimos de hacer lo que el Sr. Depretis ha hecho, sin que sea nuestro propósito censurar aquí la conducta del presidente del ministerio italiano, conducta que, esté seguro de ello *La Epoca*, no imitará en España ninguna política que figure en primera linea en los partidos avanzados.

El tiempo, que da cada cosa lo que merece, convencerá á la prensa ministerial de la esterilidad de sus esfuerzos en ese y otros sentidos.

No cerraremos esta crónica sin decir que la prensa officiosa vuelve á manifestar con la misma seguridad de siempre que el gobierno está resuelto á hacer cumplir la ley en las Provincias Vascongadas.

Y ya saben los lectores lo que esto significa.

El Diario Español y otros periódicos ministeriales que no pueden ocultar las profundas divisiones que hay entre los que viven del presupuesto; los periódicos ministeriales que se empeñan en saber lo que sucede en casa ajena haciendo como que ignoran el verdadero estado de la propia, han dejado los noticieros de Madrid y tomado de alquiloneros á los de un periódico de Valencia. Si á ellos no les ha sido posible saber el por qué de la fusion entre los Sres. Martos y Castelar si esta fusion se ha de llevar á cabo contra la voluntad de los periódicos situacioneros, si ya hemos dicho que lo que ha de ser será: ¿á qué preguntarlo que no deben ni pueden saber?

Procuren nuestros colegas que no se quebran te mas el edificio donde moran, que se va cuarteando demasiado.

El Parlamento denuncia el siguiente hecho:

«Hace algunos dias que, hallándose por casualidad un amigo nuestro en el edificio de la Audiencia, fué víctima de un suceso inusitado. Pasaba á la sazón por un corredor, donde nuestro amigo se hallaba, el presidente precedido de cuatro alguaciles, y á la voz de orden de un portero que exclamó: «Que viene el presidente» nuestro amigo, persona perfectamente educada, saludó al pasar, despojándose del sombrero, á aquel alto magistrado, rindiéndole el tributo que merece su dignidad. Pero así que hubo pasado, y juzgando que dicho funcionario no representa el Santísimo Sacramento, volvió á ponerse el sombrero, y entonces se volvió el presidente, y dirigiéndose á él con grave autoridad, le manifestó que delante de él tenia obligacion de permanecer con el sombrero quitado. Nuestro amigo se quedó como quien ve visiones, y nosotros no hemos podido digerir todavía el asombro que nos ha producido la narracion de este hecho, no registrado en ningun catálogo de etiqueta.

El presidente de la Audiencia es el señor

Borrajó de la Bandera, muy conocido de toda la prensa de Madrid.

Desearíamos que en la orden del día se consignase el tiempo que han de permanecer en los corredores de la Audiencia con los sombreros en la mano los que allí se encuentran, para evitar hechos como el que denuncia *El Parlamento*.

Género epistolar y proyecto de oficio el dirigido por un gobernador á un alcalde:

«Gobierno de la provincia de Tarragona.—Particular.—3 Marzo 1877.—Sr. Alcalde N. Póngase V. de acuerdo con el diputado á Cortes D. Mariano Pons para eleccion de diputado provincial, y obra segun sus instrucciones.

Seo S. S. Q. B. S. M.—Manuel Stórico Ruiz.»

Providencia.—Cúmplase, guardese y ejecútase lo dispuesto en la carta-oficio precedente, etc., etc.

Esto es, y no es mucho aventurar, la respuesta que daría el alcalde aludido.

Habiendo dicho *El Imparcial* que el ministro de Hacienda no asiste á su departamento desde hace tres ó cuatro dias, lo niega *La Correspondencia* diciendo que no sale del ministerio hace esos dias, y *El Tiempo* asegura que en esos dias ha logrado poner al corriente todos los asuntos de su departamento.

Y que debe ser cierto lo que afirman estos colegas, lo prueba el que sin duda, por todo ese inusitado trabajo se fueron á dar cuenta al Sr. Cánovas, de la comision que tenían los empleados que saben nuestros lectores.

Y siguen los periódicos constitucionales y centralistas ocupándose de disidencias entre los Sres. Martos y Castelar. *El Cronista* avanza mas, y añade, que pudiera ser que no todos los amigos del Sr. Castelar quisieran contraer todas las amistades que les proporcione el Sr. Martos; de modo que segun los primeros colegas, la disidencia es entre los Sres. Martos, Castelar y Montero Rios; y segun el periódico de los Cánovas, no hay tal antagonismo, sino que usa el *posse* de querer amistades, entre los amigos, de los dos primeros señores.

Hace muchos dias que *EL PUEBLO* se ocupó y contestó á los periódicos, que del mismo asunto trataban y lo hizo por cuenta propia.

Después, ayer mismo contestando al *Cronista* cumplidamente, pero que convertido en *dómine de escuela*, nos decía que por circunstancias especiales no debíamos ocuparnos de eso á que él dedicaba su primer artículo, y hoy repetimos al *Cronista*, y á los centralistas y constitucionales que tengan fé en los principios, y no pongan éstos á las personas, á las personas.

Por lo que hace á la disidencia, entre nuestros amigos no puede ser tan honda como la de los constitucionales y centralistas. Están acostumbrados á contarse en la adversidad, y no se venden por platos de lentejas.

Un nuevo texto: El conde de Chambord ha publicado un manifiesto en el que dice que se halla dispuesto á mantener directa y personalmente sus derechos cuando llegue la hora.

Los derechos.—Siempre esta familia habla del mantenimiento de sus derechos,—pero no del cumplimiento de sus deberes.—Nacen con los primeros, olvidando los segundos. Que lo haga y no lo diga, porque los manifiestos son fórmulas inútiles por lo usadas.

Cuatro son los gobernadores que segun los periódicos de la mañana van á ser *dimitidos*.

¿Qué amigos tienes Benito? dice don Antonio al Sr. Romero Robledo.

La Competente en tono dogmático asegura que el conde de Morphi no saldrá de Madrid. Y el marqués de Alcañices ános quiere decir el colega callejero, si queda acompañando al conde de Morphi, ó luego que se restablezca, volverá á su puesto? ¿Lo dirá *La Competente*?

La Epoca que de sesuda se pasa, la emprende con los constitucionales y radicales con motivo de la última elec-

cion provincial, y les dice que sus quejas contra la presion ejercida por el gobierno, es uno de tantos recursos que se inventan por las oposiciones para cohonestar la falta de sufragios. Para demostrárselo así el colega de la calle de la Libertad, dice á los amigos de la *Iberia*, que así como hablan de presion en algunas provincias, debiera decir que los candidatos constitucionales y radicales, han tenido en Madrid auxilios eficacísimos en algunos *agentes importantes de municipalidades, y especialmente en los de la Obarte*.

Y apropósito: *La Epoca* hace uso de estas palabras para defender al gobierno, ó es una indirecta que se permite dirigir contra los agentes y alcaldes de barrio á que se refiere?

Y sigue la broma. Con motivo de haber dicho desde nuestras columnas que la cosa no estaba todavía madura, dice *La España* que nosotros aludiamos á las dificultades con las que tropieza la fusion entre posibilistas y radicales, dificultades que basan sobre quién ha de llevar la jefatura que quieren para sí lo mismo el Sr. Martos que el Sr. Castelar.

Sentimos decir al colega moderado que nosotros, si bien hemos dicho que la cosa no estaba madura, no aludiamos ni quisimos aludir á la fusion entre nuestros amigos los Sres. Castelar y Martos. Lea de nuevo *La España* nuestro suelto y se persuadirá que respecto á la fusion no pensamos como el colega quiere, y lo que aun no ha madurado es otra fruta.

Contestando *El Soltero* á la rectificacion que hicimos de una de sus notas y noticias, vuelve hoy sobre el mismo tema, y en cuatro párrafos, separados, sienta las afirmaciones siguientes:

1.º Que el primer día de Marzo se cotizaba en plena República el consolidado interior á 21.50, cifra á que no ha llegado desde entonces. 2.º Que una crisis parcial no modifica una situacion política, y 3.º Que la situacion creada el 3 de Enero duró hasta el 28 de Diciembre.

No pretendemos negar el punto primero uno en lo que hace relacion al precio de nuestros valores, aunque si nos permitiremos oponer el guarismo de 13.5 á que se cotizaba el 3 por 100 el 26 de Diciembre del 74 estando en plena República, frente á frente el 21.50 que recuerda el colega.

¿Y á qué obedecía esto? pues obedecía sola, y exclusivamente á las tendencias cantonales que inició y sostuvo una fraccion del partido republicano, en contra de los salvadores propósitos del gobierno de nuestro querido amigo el Sr. Castelar, y la opinion del país que realizaba el planteamiento de los utópicos principios del federalismo.

Una crisis parcial, mas diremos, individual, puede en ocasiones producir un cambio en la situacion política de un gobierno; no tanto por la importancia de los miembros que se componen el gabinete, que no aludiamos á eso nosotros, cuanto porque las mismas causas que determinan la salida de los ministros, pueden determinar tambien otro giro á la marcha política de un gobierno.

¿Y qué ocurrió el 13 de Mayo? Sobradamente sabe el diario festivo y no hay para que recordarlo, las tendencias del ministerio reformado en esa fecha; después de dejar sus puestos los elementos mas avanzados del mismo. Y no cree nuestro colega que la salida de los hombres que inspiraban confianza á la república, determinó un descenso en nuestros valores, hasta el extremo de cotizarse éstos el 24 de Julio á 10.60.

Negamos que en el sentido político se tenga la situacion del 3 de Enero por continuada hasta el 28 de Diciembre. Si *El Soltero* se refiere al hecho del poder y del nombre, conformes, pero si la afirmacion la lleva por el sentido amplio que parece indicar, negamos, repetimos, que sea una misma, como negamos igualdad de condiciones á la República del 1.º de Marzo con la del 26 de Diciembre, no obstante la identidad de miras en uno y otro tiempo en los hombres que ocupaban el poder.

Con esto quedamos conformes de toda conformidad y basta y sobra.

¿Querrá decirnos la prensa ministerial si se ha aprobado por el ministro de la Gobernacion el presupuesto extraordinario del ayuntamiento de Madrid, en cuyo exámen nos hemos ocupado hace dias? Los contribuyentes de la capital están muy interesados en saber qué se resuelve en este asunto, que es de presumir se decida en favor del ayuntamiento. Las razones fácilmente se alcanzan al juicio de nuestros lectores.

El partido moderado aspira á tener mas cabezas que la fiera del Apocalipsis.

No lo decimos nosotros, lo dice hoy *El Diario Español*.

Estadística:

El cuerpo electoral de Madrid consta segun datos, de 52.000 electores. Han votado en las últimas elecciones para diputados provinciales, 17.017.

Han acudido á la lucha dos partidos de oposicion. Resulta, por tanto, que un 30.58 por 100 son los que han tomado parte.

Satisfechos deben estar los impugnadores del sufragio.

La España, que no quiere dar gusto á *La Política*, algo fresca porque los periódicos de oposicion se ocupan tanto de la enfermedad del señor duque de Sesto, tomándolo de la *Competente*, reproduce la noticia dada por ésta sobre la dolencia que ha obligado á aquel para venirse á Madrid, y añade: «Sentimos el mal estado de salud del marqués de Alcañices á quien, á no cambiarnos anoche su enfermedad el citado colega, creíamos completamente sano, puesto que á las dos de la tarde de ayer, después de haber saludado á A. S. R. la princesa de Arturias, y conferenciado con el conde de Morphi, pasó á la presidencia é visitar al Sr. Cánovas, con quien estuvo departando largamente.»

Sin duda *La España* quiere sacar partido del viaje del señor marqués, porque está en todos los detalles y sigue á éste todos sus pasos, segun se ve por lo que añade:

«Anoche, á última hora, tomaron vez en los círculos políticos una porcion de comenariarios relativos á larga conferencia de un político importante y un título de Castilla que llegó ayer de Barcelona.»

Vea *La Política* y no olvide nuestro consejo de hace dias:

Cuando los moderados velan, *La Política* duerme.

El duque de Sesto sigue mejor de su mareo, único motivo de su vuelta á Madrid.

El ministro de Hacienda celebró ayer una larga conferencia con el Sr. Cánovas. ¿Si tendria por objeto quejarse de los empleados de su departamento, que como dijimos, fueron sin su consentimiento á dar cuenta al mismo señor Cánovas de la comision que estaban desempeñando?

¿Qué cosas tan originales le pasan al Sr. Barzanallana! Nunca se vieron iguales.

Y, sin embargo, él firme que firme con su cartera.

Ya escampa... *La Fe* ha sido condenada á 20 dias de suspension.

El Parlamento fué ayer denunciado. *La Patria* aparecerá ante el Tribunal pasado mañana.

¿Se le ofrecia á usted otra cosa?

Como el buzón de *La Correspondencia* no sirve para depósito de todos los anuncios de Sr. Cánovas, los que revisen de cierta importancia los fija en el periódico de cámara como este:

«Comiencen por organizarse en partidos fuertes, poderosos y legales con bandera y procedimientos determinados, y después hablaremos.»

Como esto va dirigido principalmente á los constitucionales quiere decir que aun sigue el Sr. Cánovas manejando el hiqui, que tanto les entusiasma. No lo creen así los constitucionales?

Dice El Cronista:
«Dice EL PUEBLO ESPAÑOL que el gobierno está ciego.
Quizá lo diga porque no ve al partido unitario.»
«Quiere el colega que nos denuncien? Pues no estamos por darle gusto.»

Cuando en los círculos políticos y centros financieros empezó a susurrarse algo acerca del reestanco de la sal, y por un periódico de la mañana se echaron a volar las bases del proyecto de incautación de las salinas por el Estado y demás operaciones indispensables para establecer el impuesto, los diarios ministeriales, entre ellos *La Política*, negaron rotundamente el aserto, haciéndolo este órgano de la situación en los siguientes términos:

«El proyecto no puede ser de personas competentes y conocedoras de lo que dispone en la materia nuestras leyes civiles y administrativas, y a seguida desmentía una por una las bases publicadas, diciendo entre otras cosas: «Lo de los pagarés de reversión con interés de 8 por 100 es tan peregrino, que no merece negarse, porque de seguro es una invención de la persona que ha comunicado los informes.»

Si la reaparición de este oneroso tributo no estuviera condenada por la ciencia, por la historia y hasta por las condiciones económicas que atravesamos, bastaría a desprestigiarlo el juicio que merece a *La Política* y demás diarios ministeriales.

Dice así el articulado:
Artículo 1.º Se establece el estanco de la sal, devolviéndose al Estado el monopolio de su venta para el consumo interior del Reino desde la publicación de esta ley.

Art. 2.º Se autoriza al gobierno para incautarse inmediata y directamente de las salinas, espumeros y salobres enagenados, indemnizando con arreglo a esta ley a los adquirentes, así como para celebrar con ellos y con los demás propietarios ciertos de suministro a la Hacienda sobre la base del producto ordinario de las salinas y en la forma más equitativa, económica y conveniente a los intereses del Estado.

Art. 3.º El Gobierno adquirirá también los depósitos y acopios de sal, y fijará su precio de igual modo que el de las indemnizaciones que proceda abonar a los propietarios. Las indemnizaciones por expropiación y mejoras, se regularán estrictamente por el valor con que aparezcan amarradas las salinas en los repartos de la contribución de inmuebles.

Art. 4.º Los expedientes de indemnización quedarán resueltos, y estas liquidadas por el ministro de Hacienda, en el término de seis meses, desde la publicación de esta ley. El Gobierno dará cuenta a las Cortes de su resultado y del que ofrezcan los conciertos de que trata el art. 1.º

Art. 5.º Las salinas revertidas a sus antiguos propietarios o a los causahabientes de ellos, volverán a poder del Estado sin otra indemnización que el restablecimiento y pago de las correspondientes cargas de justicia en los casos en que hubiesen existido, y desde la fecha de la nueva incautación. Las salinas simplemente vigiladas hasta el año de 1869 que hayan sido posteriormente reclamadas y obtenidas a título gratuito, volverán a su situación anterior, sin que se conceda resarcimiento alguno a los poseedores actuales. Las concesiones de minas de sal, hechas por el ministerio de Fomento, se entenderán, cuando no proceda su nulidad, subordinadas a las condiciones a que venían sujetas por la legislación anterior al desestanco.

Art. 6.º El pago de las indemnizaciones a que se refieren los anteriores artículos, se realizará en seis plazos de un año, con hipoteca de la venta e interés de 8 por 100. Con el fin de constituir inmediata y previamente a la expropiación estas indemnizaciones, el Tesoro emitirá pagarés por reversión de salinas al Estado, representativos de su importe, con las espresadas condiciones.

Art. 7.º El precio de la sal común que la Dirección general de rentas estancadas venderá a los consumidores uniformemente en todo el reino, será el de...

Los precios de gracia serán los siguientes:
Art. 8.º Se restablece el resguardo especial de sales organizado con sujeción al reglamento de 25 de Abril de 1858, y especialmente encargado de vigilar todas las salinas, espumeros y minas de sal, estén o no en explotación, de impedir la introducción e sal extranjera en el reino, y la venta de la que proceda de las salinas que queden en poder de sus actuales dueños, destinadas exclusivamente en adelante a producir sal para el suministro al Estado y para la exportación.

Art. 9.º Se restablecen los alfofes y expendedorías por cuenta del Estado en la forma más ventajosa a juicio del ministro de Hacienda.

Art. 10.º La administración hará contratos generales para el transporte de sal en un precio fijo por quintal métrico, calculado sobre un promedio de distancia.»

En vista, pues, de esta nueva acogida de la prensa oficiosa, parécenos que obrarían con cordura aceptando desde luego la discusión de cualquier proyecto con plausible tendencia a aumentar los ingresos; porque no aspirando la comisión al don de la infalibilidad, habría más ventaja para la Hacienda en llevar a las Cortes resueltas por la opinión ciertas reformas, que no empeñándose en rodearlas de un misterio incompatible con nuestras instituciones.

El Centro telegráfico español nos remite los siguientes telegramas:

Washington 6.—El ex-presidente Grant pasará definitivamente una larga temporada en sus magníficas posesiones del Illinois. Anteayer, una vez remitidos los archivos del Estado al nuevo presidente, abandonó Grant la Casa Blanca.

Londres 6.—Cuando sea un hecho la paz de Turquía con el Montenegro, saldrá en seguida un enviado extraordinario con el exclusivo propósito de pedir a las potencias de Europa la intervención cerca de Rusia.

Viena 7.—Rusia se encuentra ahora sin determinar nada, manteniéndose en una actitud expectante.

Londres 7.—El Cherif de la Meca, pontífice musulmán, declaró en el Cherkuleslam que la guerra contra Rusia es indispensable a los intereses del islamismo.

París 7.—Dícese que todas las potencias aceptan la sanción previa a la conducta de Rusia.

Inglaterra vacila acerca de la determinación que debe tomar en este asunto.

San Petersburgo 7.—Parece cosa segura que Persia se ha aliado a Rusia.

París 7.—La Bolsa ha cerrado: 3 por 100 francés 73 75. 5 por 100 a 106 75. Exterior español. 11 3/8; consolidado inglés, 96 7/16.

Después de bolsa se cotizaron: Interior español, 10 5/16. Exterior id., 11 1/4.

NOTICIAS GENERALES.

El día 10 del corriente saldrá de Cádiz el vapor-correo de Cuba y Puerto-Rico.

En los Estados Unidos se han declarado en huelga los ingenieros.

Las elecciones municipales de Guipúzcoa parece que se han suspendido por unos días de orden del general en jefe del ejército del Norte.

El periódico *The Capital* que se redacta en Washington, publicó en su número del 18 de Febrero un artículo aconsejando el asesinato de Mr. Hayes.

«Supérfluo es decir, añade a esta noticia una carta de aquel punto, que semejante artículo ha producido una indignación general, y que el procurador del distrito piensa presentar pronto su acusación, fundado en una ley que está en vigor en esta ciudad, según una disposición del Congreso.»

El general Grant, tan pronto como tuvo conocimiento de la publicación, llamó a la Casa Blanca a los secretarios de Estado y de la Guerra, y al procurador general, con objeto de discutir el asunto y ver qué providencias debían tomarse contra el que a la luz del día aconsejaba el asesinato del que va a ser el primer magistrado del país. El asunto se ventiló largamente, y al fin se convino en que el poder ejecutivo nada podía hacer en este particular, pero que el procurador general si le era permitido llamar sobre él la atención de las autoridades judiciales. Se cree, pues, que mañana será arrestada Mr. Piatt, y que se iniciarán contra él los procedimientos del caso.»

Los imponentes de la Dirección de la Caja general de Depósitos, que no hayan acudido en los días marcados a realizar el cobro de la primera mitad de los intereses del primer semestre de 1877, correspondientes a renta perpetua interior y exterior, obligaciones generales por ferrocarriles y de Alar, acciones de obras públicas, carreteras de Julio, material del Tesoro e inscripciones de renta perpetua, pueden solicitar nuevo señalamiento desde el lunes 12 del corriente, de diez a dos de la tarde, por medio de impresos que se les facilitarán en la portería del establecimiento.

Se ha concedido el título de ciudad a la villa de Tarrasa (Cataluña).

Ha fallecido en esta corte el brigadier don Benito Pasaron y Lastra.

A los 85 años de edad ha fallecido en San Felip de Guixols D. Joaquin Roca, veterano de la guerra de la Independencia que asistió al sitio de Gerona.

Según noticias recibidas de San Sebastián, en 29 pueblos de la provincia de Guipúzcoa se hizo el sorteo por los ayuntamientos y en 18 por los delegados, sin que ocurriese novedad.

La junta administrativa ha acordado la imposición de la multa a los géneros aprehendidos en la calle de Atocha núm. 41, y muy en breve volverá a reunirse para fallar respecto a la aprehensión de los géneros de la calle de Jesús y María núm. 7.

De Vinaroz dicen que se han desarrollado los frios en aquella comarca con una intensidad extraordinaria, lo cual unido a los fuertes vientos que vienen reinando hace ya mas de ocho días, ha producido sus fatales consecuencias en las cosechas, pudiéndose dar por perdidas algunas de ellas.

En la imposibilidad, por falta de espacio, de insertar literalmente los fundamentos de hecho y de derecho que contiene la sentencia dictada en la causa por asesinato de Antonio García, lo hacemos únicamente de la parte dispositiva, concebida en los términos siguientes:

«En su consecuencia, debía condenar y condeno a Pelayo Enrique Molló y Arenas y Antonio Aguilar Jimenez en la pena de muerte, que se ejecutará en garrote y en la forma que disponen los artículos 102 y 104 del Código y 905 al 907 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con la accesoria de inhabilitación absoluta perpetua para el caso de que fueren indultados y no se les remitiese especialmente en el indulto. Los condeno igualmente a la indemnización civil en favor de la viuda e hijo de Antonio García, que se regula en la cantidad de dos mil pesetas, a satisfacer a D. Ambrosio Belbel el precio de la puerta del cobertizo y en las costas de este proceso sin hacer declaración respecto a la berlina y caballos que han sido devueltos.

Y se decreta el comiso de la cuchilla, navaja, sacos de serrín, zapapico, azada, espuerta, recibos o documentos y todos los demás instrumentos del delito, que serán inutilizados, mandando se entreguen a la viuda Carlota Fernandez las prendas y efectos que se han recogido y pertenecían al difunto Antonio García; y el dinero ocupado a los procesados, como parte de pago de la indemnización. Consúltese esta sentencia con la excelentísima audiencia territorial de este distrito con remisión de la causa original, previa citación y emplazamiento de las partes, dejándose a los procesados a disposición de dicha superioridad en la cárcel de la Villa para lo que se espedirá el correspondiente mandamiento a su alcaide. Por esta mi sentencia definitivamente juzgando, así lo pronuncio, mando y firmo.—Nemesio Longué.

Va a adoptarse por el ayuntamiento de Madrid una mejora que consiste en unos aparatos adheridos a los faroles del alumbrado en los extremos de las calles con diferentes anuncios que indiquen los establecimientos públicos y particulares que haya en las mismas, con otras noticias de interés general y particular, aumentando al mismo tiempo el alumbrado público.

Noticias de la Guinea superior (Africa), dicen que el 10 del último Enero estalló un incendio en Lagos (capital del reino de este nombre), que destruyó a casi toda la ciudad habitada principalmente por los indígenas. Las dos iglesias y la parte en que existe el comercio, se han salvado.

Las compañías de los cables trasatlánticos han reducido las tarifas para los telegramas dirigidos a la América del Norte y las Antillas. Desde 1.º del presente mes, un despacho mínimo de diez palabras, de España para la Habana por la vía de Bilbao, cable directo, cuesta 44 pesetas y 78 céntimos, y por cada palabra mas de aumento 4 pesetas y 17 céntimos.

Dicen de Valladolid que, por efecto de la gran lozanía que presentan algunos sembrados, ha habido necesidad de introducir a pastar en ellos ganado lanar, cosa que no sucedía desde hace algunos años.

Fuera de la capital el estado del campo es por demás lisonjero, y si llegara a llover en el mes de Abril, la cosecha sería excelente por la cantidad y calidad, a juicio de personas que pasan por peritas en negocios de labranza.

Del representante de España en China se ha recibido el siguiente telegrama:

«Carece de fundamento noticia transmitida por Agencia Reuters, relativa a ruptura de relaciones entre la legación y gobierno imperial, que siguen su curso normal: ni he abandonado por un momento la capital, ni pedido la intervención del ministro de Alemania.—Lo participo a V. E. en vista de la repetición de esas noticias en los periódicos del Sur de China, y que el telégrafo debe también haber transmitido a Europa.»

La duquesa de Galliera ha hecho donación de 12 millones de francos para construir un hospital en Carignan.

Dos ladrones audaces asaltaron noches pasadas un tren francés, entre Cannes y

Antibes, camino de Ventimiglia a Marsella. Después de cortar la cuerda de la campana de alarma, cayeron sobre el jefe del tren, y en tanto que uno le sujetaba por la garganta, el otro se apoderó de 20,000 francos en oro destinados a un banquero de Cannes. Los ladrones se aparearon en Antibes y emprendieron la fuga.

Para que el lance tenga carácter español, como dirían los franceses, ó para que se vea que en todas partes acontecen cosas semejantes, solo falta añadir que no se ha dado con los ladrones.

Léese en el *Oberland* de 28 de Febrero: «El miércoles último, a las siete de la mañana, desprendióse una enorme masa de nieve desde la cumbre del Schwarmonch, (Suiza) precipitándose sobre la aldea de Lanterbrunnen en tres formidables avalanchas. El momento fué terrible.

Después de un instante de profunda oscuridad seguido de una violenta detonación, se pudo venir en conocimiento del desastre. El techo de la casa escuela, enfrente de la cual cayó una de las avalanchas, había desaparecido por completo, siendo arrastrado por la presión del aire a más de 60 pies de distancia. Muchos edificios fueron además destruidos por la catástrofe, sin que por fortuna hayan tenido que lamentarse desgracias personales de ningún género.»

Han llegado a Autivari ingenieros turcos e ingleses para colocar torpedos en la costa albanesa.

Los turcos esperan un desembarco de austriacos e italianos en este sitio.

Los Miriditas continúan ocupando el camino de Skutari a Prizrend. La causa de su levantamiento no es otra la que prisión de uno de sus compatriotas, acusado de haber servido de espía a los montenegrinos.

Su jefe Prek-Doda, figurándose ya un soberano, ha dirigido un *memorandum* a los consules de las grandes potencias en Sutarri, para notificar su ataque contra los turcos.

En la sierra de Carrascay ha sido descubierta una mina de azogue.

Va a procederse al derribo de la casa conocida con el nombre del Plateo.

De la conferencia agrícola del domingo próximo, se ha encargado el catedrático de la escuela especial de Veterinaria D. Ramon Llorente, que disertará sobre el siguiente tema: «Multiplicación natural y artificial de las plantas, de la siembra y sus preceptos agrónomos.»

Dice *El Diarista de Huesca* que se han cometido estos días varios robos en la carretera de Zaragoza, hasta el extremo de ser sorprendidos en un solo día cuatro carreteros. En las canteras de Almuévar también fueron robados varios traqueiros por diez ó doce individuos perfectamente armados y equipados.

Convendría que se doblase la fuerza de la guardia civil de aquellos tercios.

Dicen de Alejandria que la expedición de exploración del Mar Rojo, a las órdenes de Morice Bey, se dio a la vela el día 4 del actual.

Los aficionados a pronosticar dicen que del 40 al 20 del presente mes se dejará sentir el frio con bastante intensidad.

Anoche, según telegrama recibido, había cesado el temporal en la costa Cantábrica.

A instancia de la Sociedad protectora de los animales y las plantas, establecida en Cádiz, ha sido multado un carretero de aquella población en 25 pesetas, por haber cargado a su caballo con un peso mucho mayor del que podía resistir.

En Villa-Gonzalo se comió días pasados un crimen horroroso. Un mozo del pueblo, por disputa de juego de pelota, dejó exánime de una puñalada a un padre de familia y gravemente herido de otra a un hermano, emprendiéndola también con un tercer hermano de los dos heridos, que tuvo que huir para salvarse.

Hasta primeros de Abril próximo no darán principio las oposiciones a las cátedras de institutos que se encuentran vacantes.

Procedentes de Londres, y con destino a Madrid, llegarán en breve a Santander dos ametralladoras sistema Helge Palmeront.

Por los términos de Alhendin, Dilar y Padul (Granada) vagan ciertos malhechores que tienen atemorizados a los labradores de la comarca.

Ayer debió reunirse el consejo de guerra en Alicante para fallar la causa contra un

vecino de Torrevecija por asesinato de un carabiniere.

Pronto verá la luz en Roma un periódico destinado a hacer propaganda en favor de las peregrinaciones a la Ciudad Eterna. Se publicará en alemán, francés, inglés y español, y se titulará *El Peregrino Católico*.

Va a procederse a la colocación de un cable eléctrico entre la isla de Madera y las Palmas, con un ramal a la gran Canaria, cuyo coste será de siete millones de reales.

Los presupuestos de todos los ministerios se hallan ya en el de Hacienda para su estudio.

Se ha dispuesto que los alumnos de la carrera del magisterio paguen el segundo plazo de matrícula de las asignaturas que cursan, en la época que tengan por conveniente, siempre que acrediten haberlo verificado antes de solicitar el examen de las mismas.

El oro español se cotizaba en la Habana el día 17 del mes último a 121 1/2 el premio.

En la Exposición de Filadelfia han sido premiados los cuadros de los pintores españoles Benavente, Rabada, Urgell, Navarrete, Fierros, Maureta, Muñoz, Degram, Puebla, Domingo, Castellano, Casado, Melida, Jover y Vejerano; siendo solicitados hoy con empeño en los Estados Unidos las pinturas españolas contemporáneas. Recientemente se ha vendido la colección Taylor Johnston, alcanzando diferentes cuadros los subidoprecios que apuntamos. De Rainundo Madrazo, «En un café español», 2.350 pesos; «Interior de la iglesia de Santa María», 4.600; de Zamacois, «Los dos confesores», 6.000; «El músico perplejo», 900; de Escosura, «El perro y el gato», 1.000.

Comparados estos precios con los obtenidos por los lienzos de Gerome, Meissonier, Troyon y otros, nótese que nuestros jóvenes artistas se hallan colocados en el favor del público norte-americano, casi a la misma altura que las primeras eminencias del arte francés.

La colección ha producido 315.762 pesos.

Los trabajos que están ejecutándose en París en el Campo de Marte para la Exposición universal, van ya tomando forma. De 70.000 metros cúbicos que hay que construir, hay ya terminados 44.000. Los cimientos se han hecho en buenas condiciones; del arenal abierto delante de la Escuela militar, se han estraido ya 60.000 metros cúbicos de arena y guijos, y se extraerán hasta 80.000.

Para los trabajos del Campo de Marte hay que desmontar 160.000 metros cúbicos, estando ya hecho el desmonte en una mitad.

En la actualidad se están ocupando en terraplenar el parque que precederá a la Exposición, cuyo parque tiene 11 hectáreas. El palacio mide 1.060 metros de largo por 500 de ancho.

Por el lado del Sena, donde el suelo ha sido levantado en diferentes épocas, ha habido que poner cimientos a cinco metros 50 de profundidad.

En las construcciones y en los desmontes hay empleados 1.500 operarios.

El Campo de Marte, nivelado desde la Escuela militar al puente de Jena, estará a 35 metros 75 centímetros sobre el nivel del mar.

En el Trocadero continúan los trabajos con igual actividad.

El palacio de las fiestas se eleva ya a tres metros por cima del suelo. Se están regularizando las avenidas de la plaza.

El palacio de las fiestas, cuya basamento está terminada, presenta con sus alas, cada una de un desarrollo de 505 metros, una inmensa herradura que abraza casi la totalidad del Trocadero.

Para la construcción de la cascada se ha decidido traer rocas del bosque de Fontainebleau.

El presidente del Consejo de ministros de la República francesa, ha prohibido al padre Jacinto dar conferencias religiosas en el teatro Italiano.

A 189 asciende el número de expositores catalanes premiados en la exposición de Filadelfia.

Dice un periódico de Mahon que aquel puerto ha sido declarado de cuarta clase por una reciente orden del gobierno.

Anteanoche se cayó un sujeto desde el balcón de la casa número 8 de la calle de San Bernabé, ocasionándose graves lesiones, de que fué curado en la casa de socorro del cuarto distrito.

Ha aparecido una nueva enfermedad de la vid. Sus estragos son grandes en Francia y Alemania, y es ocasionado por el insecto *Tortrix romaniana*.

En Santander se habla de la construcción de un magnífico cuartel en reemplazo de los que existen, aprovechando para ello el avuntamiento algunas circunstancias que presentan ahora favorables.

Anoche, según telegrama recibido de Málaga, continuaba el fuego de los almacenes de Huellín.

Los heridos son cinco, uno de ellos de gravedad.

Vuelve a agitarse el proyecto de la construcción de un ferro-carril de Alicante á Alcoy.

Según vemos en un periódico, son 36 las sociedades económicas de Amigos del País que existen en el reino.

Precedentes de Valencia, y con destino al Banco de España, llegaron ayer seis millones de reales.

Por la vía de los Estados-Unidos y por el último correo de la Habana recibimos noticias de Cuba que alcanzan al 15 de Febrero.

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 1.º del decreto de indulto expedido por el gobierno general en 8 del corriente, se había dirigido una circular á los señores alcaides-corregidores de la capital, gobernadores y tenientes gobernadores del Departamento Occidental, para que dejen en absoluta libertad á todos los individuos á quienes comprende aquel y que se hallan confinados en sus jurisdicciones por medida gubernativa, por delitos políticos ó sospechosos de infidencia.

Las noticias de operaciones militares tienen el mismo carácter que las publicadas anteriormente. Encuentros importantes no los ha habido, ni es posible que los haya mientras la táctica de nuestros enemigos consista en fraccionarse y esquivar el alcance de las tropas.

En tales condiciones la guerra no puede ser más que una batida incesante, y en ella no descansa, por cierto, nuestro ejército.

Comprendiendo el general en jefe (dice El Alba de Santa Clara, en su número del 9 de Febrero), que el estado actual de las partidas enemigas no requiere mas que una constante persecucion en los puntos mas escabrosos é inaccesibles, así como una constante vigilancia en los poblados, para evitar se surtan de los efectos de primera necesidad de que carecen, ha ordenado una serie de batidas simultáneas por numerosas fuerzas que, fraccionadas convenientemente, abracen una gran extension de terreno.

Los resultados que darán estas batidas pueden apreciarse por los obtenidos por las fuerzas reunidas de Jumento, Güinia de Miranda, Mabujina Alta, Quemado Angulo, San José de los Pariales y Gnayabo, que desde el día 21 del pasado hasta el 2 del corriente operaron, en grupos de 25 hombres cada uno, sobre las lomas comprendidas entre dichos puntos.

Ninguno de los citados grupos encontró la menor resistencia en aquellas escabrosidades, por lo que las bajas que se le causaron son de poca importancia, pues solo se reducen á un muerto, cogiéndole un arma,

19 cápsulas y algunos efectos, haciendo prisioneras á dos mujeres y cuatro niños.

Lo que tiene importancia, lo que ha de influir en el ánimo del enemigo y abatirlo mas de lo que está, es la destruccion de sus elementos de vida, obra de muchos dias de trabajo y fatiga. Veintidos estancias con grandes siembras de maíz, boniatos, habichuelas y demás clases de viandas, han quedado inútiles por ahora para la producción, así como destruidos 32 bohíos. Entre las estancias habia dos que debian ser grandes prefecturas, por los muchos recursos que encerraban, encontrándose además como tres mil matas de tabaco en una, y dos mil en otra.

En la tarde del día 9 llegó á Cienfuegos, procedente de la Ciénaga y de la zona que atraviesa el río Damuji, el general Martínez Campos.

En Sagua se habian presentado á indulto, procedentes del campo enemigo, el cabecilla D. Andrés García, D. José Alvarez Arias (a) Chivo, y D. Vicente Abreu, prefecto de las Charcas, trayendo una tercera, dos carabinas Remington, dos revolvers y 100 cápsulas.

«De muchísima importancia, dice El Sagua, es la presentación de D. Andrés García, porque desde el principio de la insurreccion se encontraba al frente de las partidas rebeldes que operaban por el partido de Yaguaramas (Cienfuegos); porque era temido y muy respetado por los rebeldes y gozaba de grandísima influencia entre ellos; porque significa que es incesante la persecucion que nuestras tropas hacen; porque cunde el desaliento entre el enemigo; y porque se van persuadiendo de la buena acogida que se dispensa á los presentados, y de que solo hay paz y ventura bajo el pabellón de Castilla.»

En Barcelona ha descargado anteayer una tempestad de granizo. En el paseo de Gracia cayeron piedras como nueces, y las caballerías del tranvía asustadas, marchaban rápidamente hasta el punto de ser difícil moderar su carrera. La montaña de Monjuich apareció luego blanqueada por el pedrisco. Donde parece que la tempestad ha causado daños, es en Santa Coloma de Gramanet, Badalona y demas poblaciones de la costa. La nube descargó con fuerza en el mar.

Dicen de Zaragoza que el día cinco hubo gran animacion en los alrededores de la poblacion con motivo del aniversario del combate librado en 1839 entre carlistas y liberales. A pesar de que se salió el campo la mayoría de los z ragazanos, no hubo que lamentar desgracia alguna.

En Guadalajara se ha establecido un Ateneo científico, literario y artístico.

El distinguido geógrafo francés, marqués de Compiègne, ha sido muerto en desafío en el Cairo hace pocos dias.

Anoche se recibió un telegrama en Gobernacion del gobernador de Ciudad-Real participando que en la madrugada de ayer tuvo lugar el choque de dos trenes de mercancías en las inmediaciones de Almorchon, resultando ocho heridos leves.

Anteayer se verificó ante el tribunal d'imprensa de Barcelona la vista de la denuncia del Correo Catalan, periódico carlista. El fiscal ha pedido para aquel periódico 15 dias de suspension.

De Alcalá de Chisvert dicen á un colega que acongoja ver los trigos casi enteramente abrasados y secos por la pertinaz sequia que los devora. Los labradores cuentan que hace muchos años no habian visto las tierras en el estado que hoy se encuentran, y si Dios no lo remedia, se espera un año malísimo.

Según telegrama del jefe de la estacion de Toreblanca, un tren de mercancías descarriló anteayer en el kilómetro número 100 por haberse roto un eje á uno de los wagones de dicho tren. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracia alguna ni desperfectos en los wagones y mercancías.

Según se nos ha dicho, en la madrugada de anteayer varó entre las costas de Garraf y el punto donde quedó el bergantín español «Carlos», el bergantín goleta «Hugo» que poco há salió del puerto de Barcelona, habiendo hecho señal de pedir auxilio, salió inmediatamente para aquel punto el vapor remolcador «Monseny», y en pocos momentos pudo ponerlo á flote y remolcarlo á este puerto.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: **Presidencia del Consejo de ministros.**—Un decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Badajoz y el juez de primera instancia de Zafra.

Ultramar.—Un decreto aprobando el reglamento para la junta de aranceles de aduanas y comision de valoraciones en las islas Filipinas.

Reglamento á que se refiere la anterior disposicion.

Un decreto reduciendo las dotaciones de los funcionarios del Consejo contencioso-administrativo de la isla de Puerto-Rico.

Guerria.—Una orden dando de baja en el cuerpo administrativo del ejército al oficial primero D. Antonio Lopez Jalon.

Gobernacion.—Una orden resolviendo el recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de esta capital contra un acuerdo de la comision provincial relativo á su arbitrio sobre los canales.

Gracia y Justicia.—Resumen del real decreto nombrando á D. Ildelfonso Joaquin Infante, obispo de Claudiópolis *in partibus inditellum* y administrador apostólico de Ceuta para la Iglesia y obispado de Tenerife.

GACETILLA.

Nuevo Manual de Medicina Homeopática.—Primera parte: Manual de materia médica, ó resumen de los principales efectos de los medicamentos homeopáticos, con indicacion de las observaciones clínicas.—Segunda parte: Repertorio terapéutico y sintomológico, ó tablas alfabéticas de los principales síntomas de los medicamen-

tos homeopáticos con avisos clínicos: por G. H. G. Jahr. Traducido del francés al castellano de la última edicion: por D. Pedro Reino y Hurtado, médico homeopata.—Tercera edicion española. Madrid, 1876.

Esta tercera edicion de la obra clásica homeopática es indispensable á todo práctico, y consta de cuatro tomos en 8.º divididos en ocho cuadernos que saldrán con la mayor exactitud uno al mes.

Precio de cada cuaderno: 2 pesetas y 50 céntimos en Madrid y 2 pesetas y 75 céntimos en provincias, franco de porte.

Se han repartido: Tomo primero completo. Tomo segundo completo. Tomo tercero, primera y segunda parte.

La persona que desee recibir desde luego toda la obra, ó sea los cuatro tomos en rústica, cuesta 20 pesetas en Madrid, y 24 pesetas, franco y certificado, en provincias.

Se suscribe en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de provincias.

Anuario de medicina y cirugía prácticas para 1877.

Resumen de los trabajos prácticos mas importantes publicados en 1876: por don Esteban Sanchez de Ocaña, doctor en medicina y cirugía, catedrático de la facultad de medicina de la Universidad central, etc., etc., Madrid 1877. Un tomo en 8.º ilustrado con grabados intercalados en el texto, 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias, franco de porte.

Esta obra puede considerarse como el verdadero tesoro del médico práctico, pues en un pequeño volumen en nuestra tode lo nuevo y lo mas importante que se ha publicado en el mundo médico de todas las naciones y que se halla diseminado en miles de publicaciones.

Se suscribe en la librería extranjera y nacional de D. C. Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid.

La compañía italiana de opereta cómica Maria Frigerio pondrá en escena pasado mañana viernes en el teatro de la Zarzuela la opereta cómica, en tres actos música del célebre maestro Lecocq, titulada *La Anglia di Madame Angot* en cuya obra volverá á presentarse ante este público la primera actriz Maria Frigerio, artista de notable mérito; que ha obtenido un legítimo triunfo en cuantas representaciones ha tomado parte de *Ippoliti San Gervais*.

Hé aquí la lista de los artistas contratados hasta ahora para la compañía de ópera que ha de actuar desde el 1.º de Abril próximo en el teatro del Príncipe Alfonso:

Primme donna soprani: Signora Maria Leon Duval.—Maria Sass.—Guiseppina Viteli-Augusti.

Primme donna mezzo soprani e contralti: Signora Eufemia Bariani dini.—Matilde Chini.

Primme tenori: Signori Achille Corsi.—Antonio Franchini.—Giovanni Sani.

Tenori comprimaria: Signor Nicodemo Bioletto.

Secondo tenori: Signor Carlo Zuliani.

Prime baritoni: Signori Collardo Aldighieri.—Gustavo Moriani.

Prime bassi: Signori Ormondo Maini.—Antonio Vidad.

Secondo basso: Signor Fernando Reduzzi.

Maestri e direttori: Signori Rafael Kuon.—Carlo Maniegalli.

Direttore di scena: Signor Giuseppe Bernasconi.

Prima ballerina: En ajuste.

Maestro coreógrafo: Signor Giovanni Garbaguati.

Maestro de coros, Sr. Federico Salcedo.

Pintores escenográficos: Sr. Cambon, de París.—Sr. Girolamo Magnani, de Parma.—Sr. Francisco Plá.

Apuntador: Sr. Francisco Saper.

Maquinista: Sr. Juan José Gomez.

Atreuzista: Sr. Francisco Bueno.

Seenta profesores de orquesta, algunos contrados en el extranjero.—60 coristas, una gran parte contratados en el extranjero.—30 bailarinas españolas y extranjeras.

La empresa pondrá en escena las mejores óperas del antiguo repertorio, algunas de ellas no representadas hace muchos años.

A pesar de lo corta que será la temporada, se presentarán dos óperas no todas del público de Madrid: «Mignon» y «Hamlette», del maestro Ambrosio Thomas, con todo el lujo y aparato que requieren.

La empresa del teatro Español, á ruego de varias personas, ha dispuesto que el viernes, sábado y domingo próximo se verifiquen las tres últimas representaciones definitivamente en la actual temporada del aplaudido drama de D. José Echegaray *O locura ó santidad*.

Hemos recibido, y agradecemos la atencion, dos ejemplares de la *Memoria* leida en la junta general de accionistas del Banco de España.

BOLSA DE MADRID.

Clasacion del día 7 de Marzo de 1877.

FONDOS PÚBLICOS.

Nº 3 por 100 consolidada española á 11/20.

Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interior anual, á 57/00.

Obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 rs., de 1.º de Julio de 1874, á 19/80.

Idem. id. nuevas de 1877, á 19/20.

Acciones del Banco de España, á 195/00.

CAMBIOS.

Londres, á 30 dias fecha, 47/90.

París, á 8 dias vista, 4/98.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Saffo.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—El Memorialista.—Iris de Paz.—Falsos testimonios.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—I briganti.—Le donne guerriere.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Los dulces de la boda.—Música celestial.—Baile.

VARIETADES.—A las ocho y media.—El poeta de guerrilla.—Un animal raro.—Perro, 3.º tercero izquierda.—La familia de su excelencia.

TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho y media.—La almoneda del diablo.

RECREO.—A las ocho.—Para una modista un sastrero.—Periquito entre ellas.—C. de L.—Periquito entre ellas.

CERVANTES (Capellanes, 10).—A las ocho.—Bola negra.—El vecino de enfrente.—La Providencia.—El amor propio.—Baile.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43.

— Con su hermanito era, ó le parecia á lo menos, una barrera insuperable, y aun se hallaba demasiado lejos todavía de esa barrera para acordarse siquiera de que existiese. Pero en la pendiente de esas pasiones que embriagan el corazón, y hacia las cuales nos arrastra la juventud, nadie puede decir el punto en que se detendrá, ni aun aquel que haya calculado de atemano todas las probabilidades de triunfo ó de vencimiento.

En cuanto á la princesa, no es difícil explicar su inclinacion hácia el rey, pues era joven, coqueta y apasionada por inspirar admiracion.

Era una de esas naturalezas de arranques impetuosos, que serian capaces en un teatro de caminar sobre brasas, á trueque de arrancar un grito de entusiasmo de los espectadores.

No era, pues, de extrañar que, guardada la debida progresion, despues de haber sido adorada de Buckingham y de Guiche, que era superior á Buckingham, aunque no fuera mas que por ese gran mérito, tan apreciado de las mujeres, el de la novedad, no era de extrañar, decimos, que la princesa elevase su ambicion hasta ser admirada por el rey, que era, no sólo el primer personaje del reino, sino uno de los hombres mas gallardos y de imaginacion mas feliz.

En cuanto á la repentina pasion de Luis hácia su cuñada, la explicaria la fisiología por medio de trivialidades, y la naturaleza por algunas de sus afinidades misteriosas. La princesa tenia unos ojos negros bellísimos, y Luis unos ojos azules los mas hermosos del mundo. La princesa era risueña y espansiva, y Luis melancólico y discreto. Aquéllas

El rey se separó de la princesa en un estado tal de agitacion, que apenas habria podido explicárselo él á sí mismo

Es imposible, en efecto, explicar el juego secreto de esas extrañas simpatías que se encienden súbitamente y sin causa entre dos corazones destinados á amarse, despues de largos años transcurridos en la mayor calma y en la mayor indiferencia.

¿Por qué Luis en otro tiempo habia desdenado y hasta aborrecido casi á la princesa? ¿Por qué encontraba ahora á esa misma mujer tan bella y encantadora, y por qué le ocupaba la imaginacion de una manera tan viva? ¿Por qué la princesa, en fin, cuyas miradas y afecto eran solicitados de otro, concedia al rey, hacia ocho dias, esas apariencias de favor que hacen suponer mayores intimidades?

No vaya á creerse que Luis se propusiese un plan de seduccion; el vínculo que unia á la prince-

XLIV.

LOS CONSEJEROS.

—¿Ya lo vereis, señora.

—¿Y desde qué dia datará esa alianza?

—Desde hoy.

—Pues yo redactaré el tratado.

—¿Y lo firmareis?

—Ciegamente.

—¡Oh! Entónces, señor, os prometió maravillas, porque sois el astro de la corte; y cuando os presentéis....

—¿Qué?

—Todo resplandecerá.

—¡Ay, señora, señora! dijo Luis XIV, bien sabéis que toda luz viene de vos, y que si tomo al sol por divisa, eso no es mas que un emblema.

—Señor, veo que aduláis á vuestra aliada, y eso me hace creer que tratáis de engañarla, dijo la princesa amenazando al rey con su travieso dedo.

—¿Cómo! ¿Creeis que trato de engañaros, precisamente cuando os aseguro de mi cariño?

—Sí.

—¿Y qué os hace dudar?

—Una cosa.

—¿Una no mas?

—Sí.

—¿Y cuál? porque mucha desgracia seria que no pudiese triunfar de una sola cosa.

—Es que esa cosa no está en vuestro poder, señor, ni aun siquiera en el de Dios.

—¿Y qué cosa es esa?

—Lo pasado.

—Señora, no os comprendo, dijo el rey, precisa-

VIZCARRA DE BARCELONA

ANUNCIOS.

HISTORIAS,

POR

DON EUGENIO GARCIA RUIZ,

EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Esta obra, hasta no más interesante, comprende todos los sucesos ocurridos en España desde la muerte de Carlos III (1788) hasta la restauración de D. Alfonso (1875), enlazados con los que tuvieron lugar en el mundo.

El lector encontrará en ella todas las modernas revoluciones de España con la gloriosísima guerra de la Independencia, que igual no la tuvo jamás pueblo alguno, y la tremenda lucha civil de los siete años.

Constará la obra de 2 tomos en 4.º, de 650 á 700 páginas.

Cada tomo se dividirá para su mas fácil adquisición en tres cuadernos de 216 páginas al menos.

Se está concluyendo el cuaderno 2.º

Está abierta suscripción en las principales librerías de España y en la administración de EL PUEBLO, Corredora Baja, 43, al precio de 24 rs. tomo; pero no haciéndose la suscripción antes de la publicación del 1.º, costará desde el día que este se ponga á la venta 30 rs.

Suscribiéndose por cuadernos costará cada uno 9 rs. ó sean 27 el tomo. Se admite también la suscripción por los 2 tomos, en cuyo caso solamente pagará el suscriptor 40 rs.

A la conclusión de la obra se publicarán los nombres de todos los suscritores, incluidos los de las corporaciones que tomen parte en la suscripción.

JARABE ELIXIR

Y DOSIS DE JABORANDI

DEPURATIVO, SUDORIFICO Y SIALAGOGO.

Desde que un distinguidísimo profesor de esta capital dió cuenta en la Academia de Medicina de los brillantes resultados obtenidos con el uso del *Jaborandi* en el tratamiento de la sífilis, los reumas articular y muscular, anginas, bronquitis, hidropeya, enfermedades de la piel, etc., etc., viene ocupándose esta casa de adquirir el de mejor calidad y de prepararlo bajo estas formas farmacéuticas, á fin de que los señores facultativos empleen la que crean llena mejor la indicación terapéutica.

FARMACIA SIMON

MADRID:

Calle del Caballero de Gracia, núm. 3, y los corresponsales de la casa en provincias.

LICOR DE BREA, GOUDRON.

CONCENTRADO Y DOSIFICADO.

Los señores facultativos pueden ensayar el LICOR DE BREA que desde 1861 venimos preparando, y estamos seguros que han de quedar satisfechos de las condiciones y buen éxito de este agente terapéutico.

Los señores farmacéuticos se servirán dirigir sus pedidos á la FARMACIA SIMON, MADRID, CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, núm. 3, ó á los depósitos de esta en provincias, donde se les harán las ventajas relativas á la importancia de sus pedidos.

EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA

DEL DOCTOR SIMON.

Cuarenta años de éxito.—Se vende en las principales farmacias.

El objeto de este producto farmacéutico es proporcionar en un volumen reducido una gran cantidad de los principios atemperantes de la zarzaparrilla y demás vegetales que tendrán en su composición. Emplease contra la sífilis, herpes y demás afecciones cutáneas, y como excelente atemperante lo usan las personas mas sanas para disminuir la excesiva plasticidad ó fuerza de la sangre.

Los pedidos al laboratorio de farmacia, en Madrid, CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, núm. 3, ó en sus depósitos de provincias.

ELIXIR Y JARABE

TÓNICO FEBRÍFUGO

DE EUCALIPTO.

Los felices resultados obtenidos por los profesores médicos que han empleado los preparados de Eucalipto de esta casa nos anima cada día más á recomendar su uso en el tratamiento de las fiebres intermitentes.

El Eucalipto es recolectado en las mejores condiciones, y para su elaboración se emplean aparatos especiales que impiden la pérdida de sus principios volátiles y la descomposición de los fijos.

Los pedidos á la farmacia Simon, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES
DE
OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA

PARA MANILA

El 20 de Marzo saldrá de Cádiz, y el 25 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

GLORIA.

Informes: D. M. A. Amasátegui, en Cádiz.—Galé y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas 9, bajo, derecha.



Son el mejor y mas agradable de los purgantes

Desengaño, 10.

LA SOLEDAD,

DESPACHO, DIA Y NOCHE.

Gran depósito y obrador de urnas-ataudes y de toda clase de efectos fúnebres. Se practican todas las diligencias necesarias despues de un fallecimiento.—Embalsamamientos y traslados de un cementerio á otro, á provincias ó al extranjero, en coches fúnebres propios y decorosos para cadáveres.—Esta antigua casa no tiene sucursales ni admite corredores.

JARABE PECTORAL DE P. LAMOTIROUX

Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.

PASTA pectoral de P. LAMOTIROUX

En el tratamiento de las difterias, anginas de pecho, el Jarabe de Fianca LAMOTIROUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes lo colocan entre los medicamentos preferidos de primer orden. Los médicos más sabios le recomendarán con especialidad.

En la pasta gosa de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.

Depósito general en Paris, rue Valenciennes, 45

y además en todas las principales Farmacias.

CAFES Y TES SUPERIORES



COMPANIA COLONIAL



Antigua es la membrada de estos cafes y tes, habiendo sido esta Compañia la primera que presento en sus establecimientos los abundantes y delgados surtidos que harian falta en esta capital.

Estos cafes proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de cafes en vertas que se emplean y del método especial de tostado que fué importado á España por la Compañia. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por elerto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan "asi como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nos hayan probado los tes y cafes de la Compañia colonial se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas oficialmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañia con sus anuncios.

Son cinco las clases de cafes que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañia, en paquetitos de cuatro y ocho onzas, forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son 4, 8, 9, 10 y 14 reales libra.

Los tes negros, verdes y mezclados forman un surtido de treinta clases, desde 10 reales hasta 75.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 13 Y 20. SUCURSAL, MONTEA, 3.

Nota. Los establecimientos de la Compañia están provistos de toda clase de cajas, y otras y botellas para conservar ó preparar el té y el café en cualquier tiempo y lugar.

NO TENGAIS VUESTROS AHORROS EN IMPRODUCTIVA INACCION.

Para haceros producir grandes intereses y con la esperanza segura de ganar importantes primas sin correr riesgo alguno, dirigirse:

A LOS SRES. F. MALLET PELFAIRN Y COMPANIA.
11—SOUTHWARK EXCHANGE—11
LONDRES.

ROB VEGETAL BOYCEAU L'AFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legítimo por la firma del Dr. GIRAUDAT DE ST-GERVAIS.

El Rob vegetal Boyceau L'Affecteur, de una digestión facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, intreradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.— En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAUDAT DE ST-GERVAIS, Paris, 12, calle Richer.

mente porque había comprendido demasiado bien.
La princesa le cogió la mano.
—Señor, dijo, he tenido la desgracia de desagradaros por tanto tiempo, que casi hoy me des con derecho á preguntarme cómo habeis podido aceptarme por cuñada.
—¡Desagradarme vos!
—Vamos, no lo neguéis;
—Permitidme...
—No, no, me acuerdo muy bien.
—¡Nuestra alianza principia desde hoy! exclamó el rey con un calor que no era fingido; de consiguiente, ni vos os acordais de lo pasado ni yo tampoco: para mi no existe mas que lo presente, que lo tengo delante de mi. Mirad...
Y condujo á la princesa delante de un espejo, en donde se vió la jóven, tan bella y seductora, que habria podido hacer sucumbir á un santo.
—De todos modos, murmuró la princesa, no será esta alianza muy sólida.
—¿Queréis que jure? preguntó el rey trastornado por el giro voluptuoso que habia tomado toda aquella conversacion.
—No considero de mas un buen juramento, dijo la princesa: siempre es una apariencia de seguridad.
El rey se arrodilló sobre una losa y cogió la mano de la princesa.
La princesa, con una sonrisa que un pintor no sabria reproducir ni un poeta mas que imaginar, le abandonó sus dos manos, en las cuales ocultó el rey su ardorosa frente.

— 505 —
Ni uno ni otro pudieron encontrar palabra alguna que decirse.
El rey sintió que la princesa retiraba sus manos, rozándole suavemente las mejillas.
Luis se levantó al punto y salió de la habitación.
Los cortesanos notaron el carmin de su rostro, y dedujeron que la escena habia sido borrascosa.
Pero el caballero de Lorena se apresuró á decir: —¡Oh! No hay tal, señores; tranquilizaos. Cuando S. M. se irrita, siempre se pone pálido.

— 508 —
dos naturalezas opuestas, que se encontraban por primera vez en el terreno de un interés, y de una curiosidad común, se habian inflamado al contacto de sus asperezas reciprocas.
Luis volvió á su habitacion, convencido de que la princesa era la mujer mas seductora de la corte.
La princesa, que quedó sola, pensó con la mayor alegría en que habia causado en el rey una viva impresion; pero este sentimiento, debía en ella ser pasivo, al paso que el rey no podia menos de obrar con toda la vehemencia natural al espíritu inflamable de un jóven, y de un jóven que no tenia mas que rer para ver ejecutada su voluntad.
El rey fué á anunciar al príncipe que la tranquilidad estaba restablecida; que la princesa le profesaba el mayor respeto y cariño mas sincero; pero que era un carácter activo y susceptible, que debía ser manejado con cierta cautela.
El príncipe replicó en el tono agríndice que solia tomar ordinariamente con su hermano, que no acertaba á explicarse las susceptibilidades de una mujer, cuya conducta podia dar lugar á censura; y que si alguno tenia derecho á resentirse, á nadie mas que á él le correspondia este derecho.
Pero entónces el rey replicó en un tono bastante vivo, y que probaba todo el interés que se tomaba por su cuñada:
—La princesa está á cubierto de censuras, á Dios gracias.
—De las censuras de los demás, convengo, dijo el príncipe; pero supongo que no de las mias.